

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2021/1094 *Convocatoria y aprobación de las bases para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de una plaza de funcionario/a de carrera perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Denominación Administrativa/o.*

Edicto

Doña María Torres Tejada, Concejala de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 15 de febrero de 2021 ha tenido a bien dictar Resolución por la que se efectúa la Convocatoria y aprobación de las bases para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de una plaza de funcionario/a de carrera perteneciente al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Denominación Administrativa/o.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del preceptivo anuncio en el BOE. Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran expuestas en la Sede electrónica del Excmo. Ayto. de Bailén: [Sede electrónica - Tablón de anuncios](#).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 16 de marzo de 2021.- La Concejala-Delegada del Área de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo,
MARÍA TORRES TEJADA.